

14 de marzo de 2023

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, FEBRERO

Nivel de la inflación anual fue de 7.62% en febrero

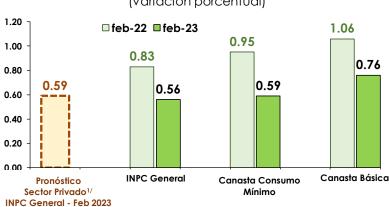
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de febrero de 2023. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2023 y 2024; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describen la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

En el segundo mes de 2023, los precios al consumidor en general experimentaron un incremento de 0.56 por ciento, cifra por debajo de la observada un año antes (0.83%) y de la prevista por el **Sector Privado** (0.59%), de acuerdo con la más reciente **Encuesta** sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de febrero de 2023, recabada

Inflación Mensual INPC, IPCCM y Canasta Básica 2022 - 2023 / Febrero (variación porcentual)



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico

por el Banco de México (Banxico).

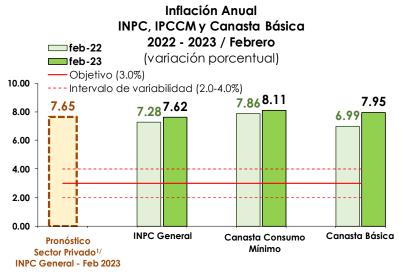
En lo que corresponde al **IPCCM**¹, éste exhibió un **avance** de **0.59 por ciento**, menor a lo obtenido en febrero de 2022 (0.95%), pero **por arriba** de lo registrado en el INPC (0.56%).

Asimismo, en febrero de 2023, la canasta básica² tuvo un aumento mensual de 0.76 por ciento (1.06% en febrero de 2022), cifra **mayor** al que presentaron el INPC (0.56%) y el IPCCM (0.59%).

1.2 Evolución anual

Durante el mes que se reporta, precios al los consumidor, en general, registraron un **alza** de **7.62 por** ciento, cifra mayor de la que se tuvo 12 meses atrás (7.28%), pero por debajo de la estimada Sector Privado (7.65%).

En cuanto a la **canasta de consumo mínimo**, ésta mostró



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2023.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico

un incremento de **8.11 por ciento** (7.86% en febrero de 2022), **por arriba de la inflación general** en el segundo mes de 2023 (7.62%).

Mientras que, la canasta básica presentó un **ascenso** de **7.95 por ciento**, cifra superior a la que experimentó en el segundo mes de 2022 (6.99%) y de la inflación general en febrero de 2023 (7.62%).

En particular, la inflación general **fue 0.340 puntos porcentuales (pp) mayor a la exhibida un año antes** (7.28%) debido a que, entre febrero de 2022 y el mismo mes de 2023, los siguientes componentes incrementaron su incidencia positiva: los alimentos, bebidas y tabaco (+0.951 pp); otros servicios (+0.142 pp); las tarifas

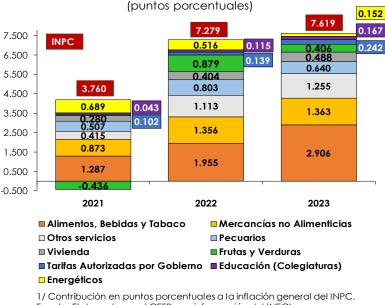
¹ De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM**.

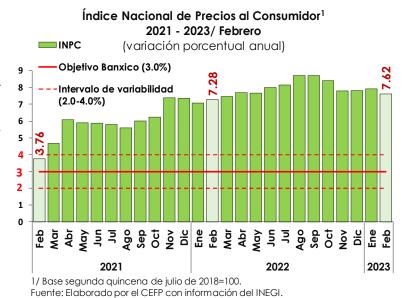
autorizadas por el gobierno (+0.104); la vivienda (+ 0.084 (qq la educación (colegiaturas) (+0.052 pp); y, las mercancías no alimenticias (+0.007 pp); En contraste, los pecuarios, productos energéticos y las frutas y verduras reduieron aportación a la inflación anual (-0.163, -0.364 y -0.473 pp, correspondientemente).

De esta forma, durante el segundo mes de 2023, la inflación anual superó en 2.5 veces el objetivo inflacionario establecido por Banxico (3.0%), ubicándose por 33ª ocasión consecutiva por encima de éste: además, sumó 24 meses continuos por arriba del límite superior del intervalo variabilidad de (2.0-4.0%).

Incidencia¹ sobre la variación anual del INPC Febrero / 2021 - 2023



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



Índice Subyacente³

El índice subyacente, que excluye los precios más volátiles, registró un aumento anual de **8.29 por ciento** en febrero de 2023, dato superior al observado en el mes inmediato anterior (8.45%) y en febrero de 2022 (6.59%); asimismo, contribuyó con 6.179 pp a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

Índice No Subyacente⁴

Durante febrero de 2023, el índice no subyacente experimentó una ampliación anual de 5.65 por ciento, menor al 9.34 por ciento registrado en febrero de 2022 y **adicionó 1.441 pp** a la inflación anual en el mes que se reporta.

INPC General, Subyacente y No Subyacente¹ 2021 - 2023 / Febrero



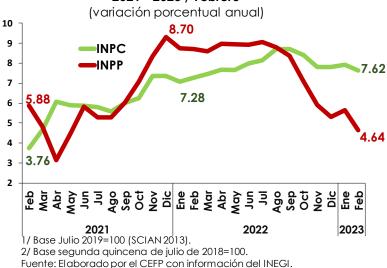
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

2. Precios al Productor

En febrero de 2023, el INPP Total⁵, excluyendo petróleo, tuvo un **aumento** mensual de 0.04 por ciento, inferior al enero del año en curso (0.59%) y del registrado en el mismo mes de 2022 (1.0%).

Durante el segundo mes de 2023, el INPP Total, excluyendo el petróleo, tuvo incremento anual de 4.64 por

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor² 2021 - 2023 / Febrero



ciento, menor al observado un año atrás (8.70%), del registrado en el mes inmediato anterior (5.65%). Cabe resaltar que la ampliación anual del INPP estuvo por debajo de la del INPC en el mismo mes de 2023 (7.62%), lo que incide en menores presiones inflacionarias sobre el INPC.

Por sectores, durante febrero de 2023, los precios de las **actividades primarias** y terciarias observaron un incremento de 1.52 y 0.69%, respectivamente (1.62 y 0.69% en febrero de 2022); mientras que las actividades secundarias exhibieron una disminución de 0.44% (1.11% un año atrás).

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

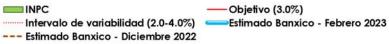
Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**⁶, excluyendo petróleo, tuvo un decrecimiento mensual de **0.27 por ciento** y un alza anual de **3.09 por ciento** (1.50% mensual y 10.83% anual, en febrero de 2022), mientras que el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**⁷, excluyendo petróleo, registró un aumento mensual de **0.16 por ciento** y anual de **5.24 por ciento** (0.81% mensual y 7.88% anual, doce meses atrás).

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (9 de febrero de 2023), la Junta de Gobierno de Banxico ajustó su pronóstico de inflación para todo 2023 y 2024; no obstante, mantiene su previsión de una tendencia a la baja para converger a la meta de 3.0% en el cuarto trimestre de 2024.

En lo que corresponde a la Encuesta de Banxico de febrero, la media de las estimaciones del sector privado para la **inflación al**

INPC General Observado¹/ y Estimado por Banxico (variación % anual promedio)





1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

cierre de 2023 se situó en 5.34 por ciento, un incremento de 0.15 pp con relación al pronóstico del mes anterior (5.19%).

Asimismo, el sector privado ajustó su estimación de inflación anual al término de **2024 a 4.09 por ciento** (3.98% en enero de 2023).

En el mismo sentido, las expectativas de la inflación anual de mediano plazo (promedio **de 2024 a 2027**) se ubicaron en **3.87 por ciento** (3.84% un mes atrás); mientras que para el largo plazo (promedio de **2028 a 2031**) en **3.65 por ciento** (3.64% estimada en enero).

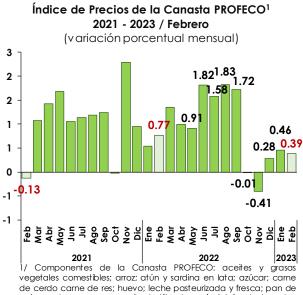
⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al Consumo, la Formación de Capital o las Exportaciones,

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

4. Evolución de los productos considerados en el PACIC8, APECIC9 y Ampliación¹⁰

Durante el segundo mes de 2023, los productos considerados dentro de la Canasta PROFECO observaron un incremento general mensual de 0.39 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.38 pp con relación al 0.77 por ciento de febrero de 2022.

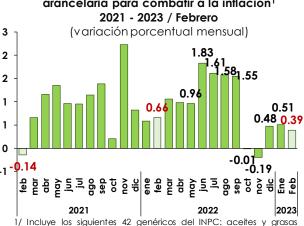
Mientras que, el conjunto de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación aumentó 0.39 por ciento, menor en 0.27 pp respecto a febrero del año anterior (0.66%).



caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador, papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos: v. zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Índice de Precios de los productos con exención arancelaria para combatir a la inflación¹



vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Durante el mes que se reporta, de los 44 productos genéricos del INPC que consideran tanto la Canasta PROFECO como los productos con exención arancelaria¹¹, el limón fue el que presentó el mayor aumento mensual (12.59%); seguido del huevo (9.04%); el pollo (3.77%); las sopas instantáneas y puré de tomate (2.33%); y, la manzana (2.16%).

Mientras que los bienes cuyo precio disminuyó de enero a febrero de 2023 fueron: el jitomate (-18.54%); la lechuga y col (-4.32%); la cebolla (-3.71%); otros chiles

⁸ Ver. CEFP. (12 de mayo 2022). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf

⁹ Ver. CEFP. (5 de octubre 2022). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf

¹⁰ Ver. CEFP (11 de enero 2023). Nuevo decreto para contrarrestar la inflación Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0072023.pdf

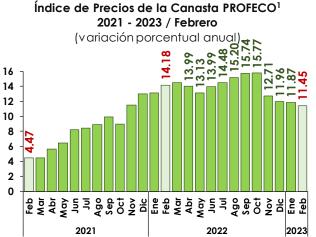
¹¹ La tortilla de maíz y el azúcar son los únicos dos productos que pertenecen a la Canasta PROFECO que no están considerados dentro de las facilidades administrativas del combate contra la inflación.

frescos (-2.76%); las servilletas de papel (-1.83%); otras verduras y legumbres (-1.70%); la carne de cerdo (-0.92%); el azúcar (-0.55%); la papa y otros tubérculos (-0.43%); las toallas sanitarias (-0.34%); la pera (-0.20%); la naranja (-0.10%); y, el arroz (-0.03%).

En particular, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) señala que, durante el segundo mes del año en curso: los precios del limón y el chile serrano se han incrementado como consecuencia de una menor producción, resultado del efecto estacional; en el caso del jitomate, el alza se debe a un rezago en las cosechas en Sinaloa, principal estado productor en el ciclo agrícola otoño-invierno; mientras que el precio del pollo refleja los mayores precios en insumos y energéticos. Por otra parte, el SIAP precisa que, la reducción en el precio de la naranja (valencia) y el azúcar (de caña) se debe a la mayor oferta.

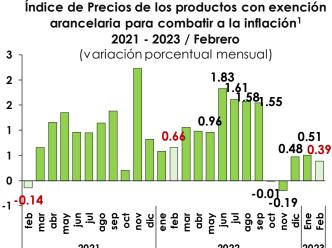
Durante febrero de 2023, los bienes de la **Canasta PROFECO** registraron un **alza anual de 11.45 por ciento**, no obstante, este incremento estuvo **por debajo** de lo obtenido en el mismo mes de 2022 (14.18%) y en enero del año en curso (11.87%).

En lo que corresponde a los productos con **exención arancelaria**, estos tuvieron un aumento anual de **11.26 por ciento**, **menor** a lo exhibido doce meses atrás (12.75%) y de lo observado en enero de 2023 (11.56%).



1/ Componentes de la Canasta PROFECO: aceites y grasas vegetales comestibles; arroz; atún y sardina en lata; azúcar; carne de cerdo carne de res; huevo; leche pasteurizada y fresca; pan de caja; pasta para sopa; pollo; tortilla de maíz; jabón de tocador; papel higiénico y pañuelos desechables; cebolla; frijol; jitomate; limón; manzana; naranja; otros chiles frescos; papa y otros tubérculos; y, zanahoria.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.



1/ Incluye los siguientes 42 genéricos del INPC: aceites y grasas vegetales comestibles; alimento para mascotas; arroz; Atún y sardina en lata; carne de cerdo; carne de res; carnes secas, procesadas y otros embutidos; cebolla; chorizo; crema y productos para higiene dental; desodorantes personales; frijol; harinas de trigo; huevo; jabón de tocador; jamón; jitomate; leche pasteurizada y fresca; Lechuga y col; limón; maíz; manzana; masa y harinas de maíz; moles y salsas; naranja; otras legumbres secas; otras verduras y legumbres; otros chiles frescos; pan de caja; pañales; papa y otros tubérculos; papel higiénico y pañuelos desechables; pasta para sopa; pera; pescado; pollo; salchichas; servilletas de papel; sopas instantáneas y puré de tomate; toallas sanitarias; tocino; y, zanahoria

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por último, cifras con acumuladas, de abril de 2022 a febrero de 2023, la Canasta PROFECO ha subido 8.88 por ciento; solo el limón y la cebolla, registran descensos en sus precios (-24.97 y -34.64%, respectivamente); mientras que los mayores ascensos se observan en: la papa y otros tubérculos (31.35%); la naranja (25.42%); el jitomate (18.64%); y, otros chiles frescos (17.85%).

Pracios	ما مہ	Canasta	PROFECO
riecios	ae ia	Canasia	PROFECO

Productos	Inflación acumulada (%) (Febrero 2023 vs. Abril 2022)
Papa y otros tubérculos	31.35
Naranja	25.42
Huevo	24.48
Jitomate	18.64
Otros chiles frescos	17.85
Pan de caja	16.60
Pasta para sopa	15.72
Aceites y grasas vegetales comestibles	15.37
Jabón de tocador	14.70
Frijol	12.55
Papel higiénico y pañuelos desechables	12.28
Carne de cerdo	11.68
Tortilla de maíz	10.36
Leche pasteurizada y fresca	10.16
Azúcar	9.58
Canasta Profeco	8.88
Atún y sardina en lata	7.62
Arroz	4.09
Carne de res	3.58
Pollo	2.23
Zanahoria	1.39
Manzana	0.36
Limón	-24.97
Cebolla	-34.64

5. Consideraciones Finales

El Banco de México, en su Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2022, señala que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, Banxico puntualiza los siguientes factores de riesgo para la trayectoria de la inflación:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) nuevos incrementos sobre los precios de algunos alimentos y energéticos derivados del conflicto geopolítico o ante presiones domésticas en el componente subyacente iii) presiones inflacionarias externas asociadas con la evolución de la pandemia o la reapertura de la economía china; iv) episodios de depreciación cambiaria, ante posibles eventos de volatilidad en los mercados financieros internacionales; y, v) presiones por mayores costos que pudieran traspasarse a los precios al consumidor.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial y nacional; ii) disminución en la intensidad del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.; iii) que las cadenas de producción y distribución retomen un funcionamiento eficiente; iv) un traspaso acotado de las presiones de costos a los precios; y, v) que las medidas implementadas por el Gobierno Federal para mitigar los incrementos de precios de ciertos bienes y servicios tengan un efecto mayor al anticipado.

En dicho informe, Banxico estima una inflación anual promedio de 7.7 por ciento en el primer trimestre de 2023; para que dicho pronóstico se materialice, durante marzo de 2023, debe registrarse un incremento mensual de 0.95 por ciento, es decir, ligeramente inferior al obtenido en marzo de 2022 (0.99%). Al respecto, el sector privado prevé un aumento mensual de 0.56 por ciento.

La variación mensual de marzo fue de -0.05 por ciento en 2020 y 0.83 por ciento en 2021.

Fuentes de información

Banxico. (9 de febrero 2023). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC38BE1D9-20AB-7D0D-C010-ED242852AF04%7D.pdf
, (1 de marzo 2023). Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2022. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BC1C6A46C-CE39-DE01-0142-1BBCFB122B6F%7D.pdf
, (2 de marzo 2023). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2023. Disponible en: https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B855ED2E3-925B-1EAC-8FCB-46249D589E5D%7D.pdf
DOF. (6 de enero 2023). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.ta b=0
INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf
, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf
, (9 de marzo 2023). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Febrero de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpc_2q/inpc_2q2023_03.pdf
, (9 de marzo 2023). Índice Nacional de Precios Productos. Febrero de 2023. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/inpp/inpp2023_03.p df
SHCP. (2022). Comunicado No. 67. Gobierno Federal y empresas productoras y distribuidoras acuerdan diversas medidas contra la inflación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765360/Comunicado_No67_Medid as_reforzamiento_PACIC.pdf
SIAP. (2023). Seguimiento diario de precios del sector primario. Boletines de precios diarios del 16 al 28 de febrero de 2023. Disponibles en: https://www.gob.mx/siap/documentos/seguimiento-diario-de-precios-del-sector-primario-2023







